



3387 AGO 14 14:04

OFICIO: HMPVR /2243/2026

ASUNTO: 1er. Avance de Gestión Financiera

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este conducto se remite a Usted el **Primer Avance de Gestión Financiera** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 de este Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco., mismo que se integra con la siguiente información:

a). Cuadernillo que incluye las carátulas impresas de los reportes emitidos por el Sistema Informático Estatal de Auditoría de la ASEJ, del **Primer Avance de Gestión Financiera**, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 (13 hojas útiles):

No.	Nombre del Reporte Emitido por el SIEA	Folio
1)	F12 Flujo Contable de Ingresos y Egresos	00002
2)	F13 Avances de programas con matriz	00003 - 00004
3)	F14 Evaluación de Programas	00005 - 00013

b). Memoria Usb Kingston 64 Gb con espacio utilizado de 529 MB que contiene la carpeta de reportes, donde se encuentran las bases de datos del Sistema SIEA del **Primer Avance de Gestión Financiera** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que el medio magnético presentados, contienen información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa, del **Primer Avance de Gestión Financiera** por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025; previamente mencionado y dicha documentación seguirá en posesión de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente,

Puerto Vallarta, Jalisco. 11 de agosto del 2026.

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"



Mtro. Hugo Alberto Robles Cibrián
Tesorero Municipal

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

C.c.p. Archivo
HARC/AGLQ/esir/bgbg

Se recibe 1 USB y 13 Hojas



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Mezquital # 604 Col. Portales. 1er. piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 Ext. 1106 | 1238
www.puertovallarta.gob.mx

OFICIALÍA DE PARTES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	ENTIDAD
68	Municipio Puerto Vallarta

OBLIGACIÓN		
	Cuenta detallada de movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior	
☒	Informe de avances de gestión financiera (1er IAGF)	
	Corte semestral	
	Informe anual de avances de gestión financiera (2do. IAGF)	
	Corte anual	
	Informe anual de desempeño en la gestión	
PERIODO RECIBIDO		DEL EJERCICIO
Enero	Julio	2025
Febrero	Agosto	
Marzo	Septiembre	
Abril	Octubre	
Mayo	Noviembre	
Junio	Diciembre	
Semestral	Anual	

ESTADOS E INFORME RECIBIDOS	
Estados e informes contables	
	Estado analítico de actividades (F6)
	Estado de actividades (F6A)
	Estado analítico de Situación Financiera (F1)
	Estado de Situación Financiera (F1A)
	Estado de variación de la hacienda pública (F2)
	Estado de cambios en la situación financiera (F16)
	Estado de flujo de efectivo (F3)
	Informe sobre pasivos contingentes (F11)
	Notas de desglose a los estados financieros (F4A)
	Conciliación contable presupuestal del ingreso (F4A1)
	Conciliación contable presupuestal del egreso (F4A2)
	Notas de memoria a los estados financieros (F4B)
	Notas administrativas a los estados financieros (F4C)
	Estado analítico del activo (F5)
Estados e informes presupuestarios	
	Estado analítico de ingresos por clasificación por rubro de ingresos (F7)
	Estado analítico de ingresos por clasificación por fuente de financiamiento (F7A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto (F8)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (F18)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por tipo de gasto (F17)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional (F19)

Estados e informes de la Ley de Disciplina Financiera	
	Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)
	Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)
	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)
	Balance presupuestario - LDF (F22)
	Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)
Informe de avances de gestión financiera	
☒	Flujo contable de ingresos y egresos (F12)
☒	Avance de cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)
☒	Evaluación y, en su caso reformulación de programas (F14)
Informe anual de desempeño en la gestión	
	Evidencia de logros e impactos
	Metodología para evaluar, recabar y analizar la información
Información complementaria	
	Informativa de proveedores (F10)
	Informativa de obra pública (F23)

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA					
Libro o legajo		Cantidad	Electrónico (CD / DVD / USB)	Impresos (Legajos)	Folios
	Ingresos				
	Egresos				
	Diario u otros				
OTRA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA RECIBIDA					
Tipo de información			No.	Medio electrónico	
☒	Base de datos del Sistema ASEJ		1	USB	
☒	Buzón Digital		3	ESCANEADO	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA					

OBSERVACIONES
SE RECIBE UNA USB Y UN LEGAJO CON 13 HOJAS (Se reciben: 1 Base de Datos, 2 Excel, 1 Word)

SELLO	CODIGO DE BARRAS	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN 14 AGO. 2026		JUAN MANUEL

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Guadalajara, Jalisco; viernes, 14 de agosto de 2026



**Puerto
Vallarta**

**Hacienda
Municipal**

1ER INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Av. Mezquital # 604 Col. Portales, 1er. piso UMA
322 178 8000 | 322 226 8080 Ext. 1106 | 1238
www.puertovallarta.gob.mx

000001

MUNICIPIO PUERTO VALLARTA
Flujo Contable de Ingresos y Egresos
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	661,555,340.00	30,493,193.94	692,048,533.94	544,320,214.46	78.65%	21.35%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	10,812,682.00	0.00	10,812,682.00	16,540,438.72	152.97%	-52.97%
Derechos	279,261,585.00	38,409,352.23	317,670,937.23	244,028,605.56	76.82%	23.18%
Productos	18,222,943.00	970,234.10	19,193,177.10	17,299,641.24	90.13%	9.87%
Aprovechamientos	18,533,991.00	121,994.94	18,655,985.94	14,605,246.75	78.29%	21.71%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	1,669,735,126.00	105,290,194.34	1,775,025,320.34	986,981,217.82	55.60%	44.40%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	159,487,300.02	159,487,300.02	159,487,300.02	100.00%	0.00%
TOTAL	2,658,121,667.00	334,772,269.57	2,992,893,936.57	1,983,262,664.57	66.27%	33.73%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	1,122,582,020.00	-33,755,202.32	1,088,826,817.68	560,231,756.85	51.45%	48.55%
Materiales y suministros	102,289,245.00	99,656,969.94	201,946,214.94	136,099,184.55	67.39%	32.61%
Servicios generales	382,626,114.00	182,193,552.03	564,819,666.03	298,416,509.39	52.83%	47.17%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	451,679,572.00	142,581,583.49	594,261,155.49	434,069,584.81	73.04%	26.96%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	17,880,822.00	66,247,987.51	84,128,809.51	80,773,639.00	96.01%	3.99%
Inversión pública	246,922,258.00	87,924,919.41	334,847,177.41	197,899,872.94	59.10%	40.90%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	88,957,102.00	24,449,953.25	113,407,055.25	53,795,059.12	47.44%	52.56%
Deuda pública	245,184,534.00	34,095,025.11	279,279,559.11	246,790,888.38	88.37%	11.63%
TOTAL	2,658,121,667.00	603,394,788.42	3,261,516,455.42	2,008,076,495.04	61.57%	38.43%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. HUGO ALBERTO ROBLES CIBRIAN
TESORERO MUNICIPAL



UNICIPIO PUERTO VALLARTA
ANTE DE PRECIRAMAS Y/O PROCELOS, COMCLUCION
27 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

[illegible]

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Municipio Puerto Vallarta

DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



INTRODUCCIÓN

En apego al artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta a continuación el primer avance de gestión financiera 2025 como resultado del proceso de planeación, programación, presupuestación, evaluación, que significó la vinculación entre la presupuestación, seguimiento y ejecución de diferentes acciones que realizan las dependencias en armonización al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza que definen las acciones prioritarias de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2021- 2024. Los ejes estratégicos y factores que se han elegido para realizar el análisis tienen correspondencia directa con las dimensiones de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, con los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo y con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, de tal forma que asegura una alineación estructural. La alineación general de los ejes estratégicos con los diferentes instrumentos de planeación internacional, nacional y estatal se muestra en la siguiente

EJES		OBJETIVOS
1	Seguridad y Protección Civil	Garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el territorio Vallartense, generando espacios y entornos seguros, con orden público, cultura de la paz, respeto a los Derechos Humanos, y acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
2	Bienestar de las Personas	Bienestar de las personas en el municipio de Puerto Vallarta con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoción de la cultura y deporte, atención a grupos vulnerables y gestión interinstitucional de obligaciones del Estado.
3	Prosperidad Económica Incluyente	Economía municipal activa y competitiva, mediante la innovación y diversificación productiva, que considere la inclusión de todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuya los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa, en la consolidación del destino turístico.
4	Territorio y Protección Ambiental	Gestión sostenible del territorio, con crecimiento urbano ordenado y compacto, perspectiva metropolitana, conservación y mejoramiento para la prestación de servicios ambientales ecosistémicos, así como acciones que permitan afrontar de manera resiliente los impactos del Cambio Climático.
5	Gobierno para Resultados	Garantizar un gobierno abierto y transparente, basado en resultados de desarrollo, que combata la corrupción, consolide la confianza y participación de la sociedad.

tabla:

000005

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

El presente informe contiene los avances del primer periodo; de 56 programas presupuestales del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025, mismos que muestran el cumplimiento de sus metas físicas y financieras, avances obtenidos en atención a los objetivos desarrollados en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2021- 2024, de los cuales 15 de estos se reportan mediante matrices de indicadores para resultados y 41 mediante programas de gestión, logrando obtener un 61.57% global en cumplimiento respecto del presupuesto vigente al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025.

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 en los 15 programas con matrices de indicadores para resultados que se tiene en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los resultados generales mostraron un avance físico general de un 76.52% y un avance financiero general de un 61.38%, tal como se muestran a continuación:

Tipo de Program	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Fisico	% de Avances Financier
MIR	JUSTICIA MUNICIPAL	82.50%	77.95%
MIR	GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS	0.00%	68.40%
MIR	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	74.07%	64.78%
MIR	SEGURIDAD VIAL SEMAFORIZACION Y BALIZAMIENTO EN PUERTO VALLARTA	63.89%	46.40%
MIR	POR UN HOGAR DE 10	98.89%	66.95%
MIR	PROGRAMAS SOCIALES EDUCATIVOS	0.00%	41.59%
MIR	PROYECTOS OPERATIVOS DE APOYOS PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACION BASICA	71.43%	70.35%
MIR	ESCUELA DE OFICIOS	0.00%	1.98%
MIR	MERCADO JOVEN	70.00%	63.74%
MIR	TRANSFORMANDO FAMILIAS	0.00%	0.00%
MIR	FOMENTO AGROPECUARIO	91.67%	80.79%
MIR	TRANSFORMANDO EMPRESAS DE 10	0.00%	9.51%
MIR	MEJORAMIENTO AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL	49.36%	59.79%
MIR	IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS	75.00%	51.12%
MIR	DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION	83.33%	66.47%
		76.52%	61.38%

2. Programas de gestión (sin MIR)

De la misma manera que en los programas con matrices de indicadores, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, los resultados generales de los Programas de Gestión (sin MIR), mostraron un avance en cuanto al monto ejercido de un 62.15 %, tal como se muestran a continuación:

Tipo de Program	Programas de Gestion (sin Matrices de Indicadores para Resultados)	% de Avances	
		Fisico	Financie
INDICADOR DE GESTIÓN	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	83.33%	75.33%
INDICADOR DE GESTIÓN	BIENESTAR SOCIAL	75.00%	50.08%
INDICADOR DE GESTIÓN	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	60.00%	58.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NORMAS OFICIALES Y REGLAMENTOS	55.56%	50.12%
INDICADOR DE GESTIÓN	ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	60.00%	54.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	50.00%	47.46%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS DE RASTRO	61.11%	57.02%
INDICADOR DE GESTIÓN	ATENCION DE PARQUES Y JARDINES	100.00%	96.81%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CEMENTERIOS	0.00%	7.75%
INDICADOR DE GESTIÓN	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A GIROS COMERCIALES	60.00%	63.46%
INDICADOR DE GESTIÓN	GESTION DE RECURSOS	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION EN EL TURISMO	60.00%	88.26%
INDICADOR DE GESTIÓN	FERIAS DEL EMPLEO	0.00%	98.21%
INDICADOR DE GESTIÓN	ORDENAMIENTO AMBIENTAL	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	MEDIO AMBIENTE ORDENADO ENCAMINADO AL CAMBIO CLIMATICO	70.00%	70.27%
INDICADOR DE GESTIÓN	MUNICIPIO ATENDIDO	55.56%	48.85%
INDICADOR DE GESTIÓN	MANTENIMIENTO Y REHABILITADO DE CALLES Y DESAZOLVE DE RIOS Y ARROYOS CON EL USO DE MAQUINARIA PESADA	100.00%	99.94%
INDICADOR DE GESTIÓN	PROYECTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DEL MUNICIPIO	60.00%	56.25%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONSERVACION Y PROTECCION DE FAUNA	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	PLAYAS CERTIFICADAS	55.56%	51.47%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	ARBORIZACION DEL MUNICIPIO	22.22%	17.21%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	REGULARIZACION DE COLONIAS	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	CORAZON URBANO	62.50%	59.47%
INDICADOR DE GESTIÓN	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	REGLAMENTOS URBANOS ACTUALIZADOS	100.00%	99.42%
INDICADOR DE GESTIÓN	SEGUIMIENTO DE TRAMITES	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	IDENTIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS NO URBANAS	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD	75.00%	49.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	ACCESO A LA INFORMACION	62.50%	60.22%
INDICADOR DE GESTIÓN	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO	62.50%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	ATENCION A ASUNTOS JURIDICOS	31.25%	32.31%
INDICADOR DE GESTIÓN	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	52.63%	54.09%
INDICADOR DE GESTIÓN	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y PATRIMONIALES	68.75%	52.11%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS A LA POBLACIÓN	52.50%	53.86%
INDICADOR DE GESTIÓN	DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00%	81.57%
INDICADOR DE GESTIÓN	FINANZAS SANAS DEL MUNICIPIO	0.00%	52.43%
INDICADOR DE GESTIÓN	INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL	0.00%	54.34%
INDICADOR DE GESTIÓN	INGRESOS PROPIOS PARA EL MUNICIPIO	0.00%	57.33%
INDICADOR DE GESTIÓN	FORTALECIENDO LAZOS EMPRESARIALES	0.00%	51.56%
		68.83%	62.15%

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, prioriza los problemas actuales de la población y estableciendo en 5 ejes que a su vez contempla cada uno su objetivo a seguir y 5 estrategias para llegar a las líneas de acción que marcarán el quehacer de la administración para los siguientes años, siendo un plan de gobierno con visión global donde nuestras acciones se encuentran debidamente alineadas a las necesidades que requiere nuestro entorno para tener un futuro mejor. Analizando el avance en el

cumplimiento de metas de los programas agrupados por cada Eje del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, obtenemos los siguientes resultados:

Eje 1. Seguridad y protección civil Tiene como objetivo garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el territorio Vallartense, generando espacios y entornos seguros, con orden público, cultura de la paz, respeto a los Derechos Humanos, y acciones coordinadas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. Este presenta al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 un avance físico del 73.49%% y financiero del 64.17%% tal como se muestran a continuación:

Tipo de Programa	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Físico	% de Avances Financiero
MIR	JUSTICIA MUNICIPAL	82.50%	77.95%
MIR	GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS	0.00%	68.40%
MIR	DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	74.07%	64.78%
MIR	SEGURIDAD VIAL SEMAFORIZACION Y BALIZAMIENTO EN PUERTO VALLARTA	63.89%	46.40%
		73.49%	64.17%

El porcentaje en mención representa un monto total ejercido de \$276,383,980.59 en cumplimiento de sus metas anuales.

Eje 2. Bienestar de las personas Tiene como objetivo el bienestar de las personas en el municipio de Puerto Vallarta con el ejercicio efectivo de sus derechos humanos, a través de la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad, promoción de la cultura y deporte, atención a grupos vulnerables y gestión interinstitucional de obligaciones del Estado. Este presenta al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 un avance físico del 80.11% y financiero del 49.92% tal como se muestran a continuación:

Tipo de Programa	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Físico	% de Avances Financiero
MIR	POR UN HOGAR DE 10	98.89%	66.95%
MIR	PROGRAMAS SOCIALES EDUCATIVOS	0.00%	41.59%
MIR	PROYECTOS OPERATIVOS DE APOYOS PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE EDUCACION BASICA	71.43%	70.35%
MIR	ESCUELA DE OFICIOS	0.00%	1.98%
MIR	MERCADO JOVEN	70.00%	63.74%
MIR	TRANSFORMANDO FAMILIAS	0.00%	0.00%
		80.11%	49.92%

El porcentaje en mención representa un monto total ejercido de \$39,104,152.51 en cumplimiento de sus metas anuales.

Eje 3. Prosperidad económica incluyente Tiene como objetivo una economía municipal activa y competitiva, mediante la innovación y diversificación productiva, que considere la inclusión de todos los segmentos de la sociedad, especialmente a las personas más desfavorecidas, y distribuya los beneficios de la prosperidad de manera más equitativa, en la consolidación del destino turístico. Este presenta al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 un avance físico del 91.67% y financiero del 62.96% tal como se muestran a continuación:

Tipo de Programa	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Físico	% de Avances Financiero
MIR	FOMENTO AGROPECUARIO	91.67%	80.79%
MIR	TRANSFORMANDO EMPRESAS DE 10	0.00%	9.51%
		91.67%	62.96%

El porcentaje en mención representa un monto total ejercido de \$6,368,304.18 en cumplimiento de sus metas anuales.

Eje 4. Territorio y protección ambiental Tiene como objetivo la gestión sostenible del territorio, con crecimiento urbano ordenado y compacto, perspectiva metropolitana, conservación y mejoramiento para la prestación de servicios ambientales ecosistémicos, así como acciones que permitan afrontar de manera resiliente los impactos del Cambio Climático. Este presenta al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 un avance físico del 49.36% y financiero del 59.79% tal como se muestran a continuación:

Tipo de Programa	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Físico	% de Avances Financiero
MIR	MEJORAMIENTO AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA MUNICIPAL	49.36%	59.79%
		49.36%	59.79%

El porcentaje en mención representa un monto total ejercido de \$241,807,835.39 en cumplimiento de sus metas anuales.

Eje 5. Gobierno para resultados Tiene como objetivo garantizar un gobierno abierto y transparente, basado en resultados de desarrollo, que combata la corrupción, consolide la confianza y participación de la sociedad. Este presenta al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 un avance físico del 79.17% y financiero del 65.75% tal como se muestran a continuación:

Tipo de Programa	Programas con Matrices de Indicadores para Resultados	% de Avances Físico	% de Avances Financiero
MIR	IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS	75.00%	51.12%
MIR	DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION	83.33%	66.47%
		79.17%	65.75%

El porcentaje en mención representa un monto total ejercido de \$48,754,563.54 en cumplimiento de sus metas anuales.

De los programas de gestión al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2025 presentan un avance financiero del 62.15%, que se integra y se muestran a continuación:

Eje 2: Bienestar de las personas

Tipo de Programa	Programas de Gestion (sin Matrices de Indicadores para Resultados)	% de Avancs Fisico	% de Avancs Financiero
INDICADOR DE GESTIÓN	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	83.33%	75.33%
INDICADOR DE GESTIÓN	BIENESTAR SOCIAL	75.00%	50.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	60.00%	58.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES NORMAS OFICIALES Y REGLAMENTOS	55.56%	50.12%
INDICADOR DE GESTIÓN	ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	60.00%	54.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	50.00%	47.46%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS DE RASTRO	61.11%	57.02%
INDICADOR DE GESTIÓN	ATENCION DE PARQUES Y JARDINES	100.00%	96.91%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS DE CEMENTERIOS	0.00%	7.75%
		68.13%	53.99%

Eje 3. Prosperidad económica

Tipo de Programa	Programas de Gestion (sin Matrices de Indicadores para Resultados)	% de Avancs Fisico	% de Avancs Financiero
INDICADOR DE GESTIÓN	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO A GIROS COMERCIALES	60.00%	63.46%
INDICADOR DE GESTIÓN	GESTION DE RECURSOS	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACION EN EL TURISMO	60.00%	88.26%
INDICADOR DE GESTIÓN	FERIAS DEL EMPLEO	0.00%	98.21%
		60.00%	83.62%

Eje 4. Territorio y medio ambiente

Tipo de Programa	Programas de Gestion (sin Matrices de Indicadores para Resultados)	% de Avancs Fisico	% de Avancs Financiero
INDICADOR DE GESTIÓN	ORDENAMIENTO AMBIENTAL	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	MEDIO AMBIENTE ORDENADO ENCAMINADO AL CAMBIO CLIMATICO	70.00%	70.27%
INDICADOR DE GESTIÓN	MUNICIPIO ATENDIDO	55.56%	48.85%
INDICADOR DE GESTIÓN	PROYECTOS PARA MEJORAR EL ENTORNO DEL MUNICIPIO	60.00%	56.25%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONSERVACION Y PROTECCION DE FAUNA	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	PLAYAS CERTIFICADAS	55.56%	51.47%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	ARBORIZACION DEL MUNICIPIO	22.22%	17.21%
INDICADOR DE GESTIÓN	CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	REGULARIZACION DE COLONIAS	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	CORAZON URBANO	62.50%	59.47%
INDICADOR DE GESTIÓN	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	0.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	REGLAMENTOS URBANOS ACTUALIZADOS	100.00%	99.42%
INDICADOR DE GESTIÓN	SEGUIMIENTO DE TRAMITES	100.00%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	IDENTIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS NO URBANAS	100.00%	0.00%
		75.08%	57.86%

Eje 5: Gobierno para resultados

Tipo de Programa	Programas de Gestion (sin Matrices de Indicadores para Resultados)	% de Avancs Fisico	% de Avancs Financiero
INDICADOR DE GESTIÓN	AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD	75.00%	49.73%
INDICADOR DE GESTIÓN	ACCESO A LA INFORMACION	62.50%	60.22%
INDICADOR DE GESTIÓN	DIGITALIZACION DEL ARCHIVO	62.50%	0.00%
INDICADOR DE GESTIÓN	ATENCIÓN A ASUNTOS JURIDICOS	31.25%	32.31%
INDICADOR DE GESTIÓN	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	52.63%	54.09%
INDICADOR DE GESTIÓN	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y PATRIMONIALES	68.75%	52.11%
INDICADOR DE GESTIÓN	SERVICIOS A LA POBLACIÓN	52.50%	53.86%
INDICADOR DE GESTIÓN	DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00%	81.57%
INDICADOR DE GESTIÓN	FINANZAS SANAS DEL MUNICIPIO	0.00%	52.43%
INDICADOR DE GESTIÓN	INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL	0.00%	54.34%
INDICADOR DE GESTIÓN	INGRESOS PROPIOS PARA EL MUNICIPIO	0.00%	57.33%
INDICADOR DE GESTIÓN	FORTALECIENDO LAZOS EMPRESARIALES	0.00%	51.56%
		57.88%	65.19%

El porcentaje del 62.15% representa un monto total ejercido en indicadores de gestión de \$ 1,432,003,074.83 al 30 de junio del 2025.

PROCESOS CONCLUIDOS

El artículo 37, numeral 1, establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción III) los procesos concluidos (Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios). Se entiende por "Proceso concluido" aquel caso en el que se cumplieron las metas al 100%, o bien se ejerció el 100% del presupuesto para ese programa.

1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

Por tratarse de un informe correspondiente al primer semestre del año, prácticamente ningún Programa Presupuestario ha concluido sus metas o ha ejercido su presupuesto asignado, sin embargo, al final del ejercicio fiscal se informarán los programas que concluyeron sus procesos, alcanzaron sus metas y ejercieron la totalidad de su presupuesto.

2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Por tratarse del primer semestre del año, prácticamente ningún programa Presupuestario ha concluido sus metas o ha ejercido su presupuesto asignado.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

1. Matrices con avances por debajo de las metas

Al cierre de junio del 2025, algunos PP están por debajo de sus metas, lo cual puede atribuirse precisamente al hecho de que, por la operatividad, estas alcanzarán sus metas programadas en los meses subsecuentes, lo que significa que esto será reportado en el informe de cierre de año.

2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2025, algunos programas de gestión que no cuentan con matrices de indicadores, se encuentran por debajo de sus metas, lo cual puede atribuirse al hecho de que la periodicidad de la meta no fue adecuadamente prevista, así como reducción de los montos de recursos originalmente presupuestados.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Debido a que durante el proceso de planeación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2025, se tomaron en consideración las variables necesarias que podrían afectar en la implementación de acciones de gobierno y el ejercicio de los recursos, al 30 de junio de 2025 en su mayoría no fue necesaria la reformulación de programas presupuestarios o instrumentos de planeación.

1. Resultados de evaluaciones externas

Con el objetivo de mejorar la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas de la administración pública municipal, para el ejercicio 2025, el Programa Anual de Evaluaciones PAE del Municipio de Puerto Vallarta, se tiene contemplado evaluar 2 fondos federales que son los que representan más del 30% del Recurso Federal del

Municipio, para lo cual se efectuaran evaluaciones específicas del desempeño correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo a lo siguiente:

- 1). Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, FISM-DF.
- 2). Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUNDF.

Programa Anual de Evaluaciones De acuerdo a lo que establece la normatividad aplicable y donde se establecen las disposiciones generales de carácter técnico, normativo y administrativo para su ejecución, previo a su publicación fue aprobado por el Comité Técnico de Evaluación del Desempeño organismo municipal que elabora, implementa y da seguimiento al ejercicio de evaluación conforme al artículo 17 del Reglamento para la Operación del Comité de Presupuesto del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco., así como a los Lineamientos para la implementación y funcionamiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio de Puerto Vallarta. De acuerdo al calendario establecido en el PAE del municipio de Puerto Vallarta, las fechas para el análisis de resultados y su publicación se desarrollarán en el ejercicio 2026.

Lo anterior mediante los cuales se realiza la contratación de proveedores externos con experiencia, conocimiento y capacidad para realizar el ejercicio y que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo de acuerdo al calendario establecido.

2. Reformulación de programas con MIR

Como se mencionó anteriormente, al 30 de junio de 2025 no se modificó ningún programa con MIR para el ejercicio fiscal 2025.

3. Reformulación de Programas de gestión

Al igual que ocurre con las MIR, los programas de gestión (sin MIR) que actualmente opera el municipio son susceptibles de reformularse, a raíz de las nuevas condiciones de vida en la ciudad ocasionadas por la emergencia sanitaria. Al igual que en el caso de las MIR, estos proyectos presupuestarios serán estudiados con las dependencias para determinar si se modifican, o si se agregan otros para que el gobierno de Puerto Vallarta pueda responder de forma efectiva y eficiente a las demandas de la sociedad. En caso de que existan reformulaciones en los programas de gestión (sin MIR), estas se evaluarán y analizarán en base al comportamiento de los programas, los objetivos que persigan.

ANEXOS

Se anexa el reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio 2025, correspondientes a los 56 Programas Presupuestarios (PP's) del Municipio de Puerto Vallarta, incluyendo el avance en el cumplimiento de metas al cierre del primer semestre del año, en el formato iF13 proporcionado por la ASEJ.


ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRO. HUGO ALBERTO ROBLES
CIBRIAN
TESORERO MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



000013